

# AJDIP/520-2018

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
051-2018	20-12-2018	STJD	DE INMEDIATO

### Considerando

- 1-Que el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno presenta el oficio AI-182-12-2018.
- 2-Que dicho oficio indica a la Junta Directiva lo siguiente: En vista de los resultados de los informes INFO-AI -009-12-2018, "Estudio especial sobre atención de denuncia por supuestas irregularidades en los concursos internos y externos del primer semestre 2017", y el informe de la Relación de Hechos N° INFO-RH-002-12-2018, "Sobre posibles responsabilidades por llevar a cabo concursos externos de personal sin cumplir la normativa vigente y aplicable", ambos de fecha 11 de diciembre 2018.
- 3- Una vez discutido el oficio AI-182-12-2018, considera la junta Directiva con el asesoramiento de la asesoría legal que dicho oficio debe ser trasladado al órgano director que se conforme según lo la relación de hechos presentada por el Auditor Interno bajo el numeral N° INFO-RH-002-12-2018, para que sea considerado y analice los hechos de ambos informes y determine, la necesidad de iniciar los procesos de nulidad de los actos de nombramientos que no cumplieron con la normativa vigente, considerando el debido proceso, según lo recomendado en el informe, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

- 1-Se da por recibido oficio AI-182-12-2018, remitido por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno.
- 2-Una vez discutido el oficio AI-182-12-2018, considera la junta Directiva con el asesoramiento de la asesoría legal que dicho oficio debe ser trasladado al órgano director que se conforme según lo la relación de hechos presentada por el Auditor Interno bajo el numeral N° INFO-RH-002-12-2018, para que sea considerado y analice los hechos de ambos informes y determine, la necesidad de iniciar los procesos de nulidad de los actos de nombramientos que no cumplieron con la normativa vigente, considerando el debido proceso.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Licda. Francy Morales Matarrita.**  
**Secretaria de Junta Directiva.**  
**INCOPESCA.**